



Los periódicos no nos han dado el discurso presidencial del primero de Julio en su totalidad y de una sola vez. Pero en campo pagado están reproduciendo sistemáticamente las citas textuales que fundamentan lo que en Casa Presidencial se debe estimar como lo más nuclear del discurso.

Uno de esos puntos nucleares es el ofrecimiento de respetar el derecho constitucional del sufragio en las próximas elecciones. Examinemos hoy de cerca este punto.

Resulta ahora que se reconoce como un derecho constitucional, sin el cual no es posible salvaguardar la democracia ni el camino democrático hacia la justicia social sin unas elecciones no fraudulentas. O dicho más positivamente, sin que el pueblo entero exprese su voluntad a través de unas elecciones libres, verdaderamente representativas del sentir mayoritario. Y resulta que implícitamente se viene a reconocer que no ha habido elecciones, realmente democráticas, desde hace mucho tiempo; tal vez no las habido nunca en este país. Y, desde luego, no las habido desde que los militares están en el poder, esto es, desde los primeros años de la década del treinta. Supone esto que llevamos, por lo menos, medio siglo sin elecciones democráticas y que, por tanto, la inmensísima mayoría de la población salvadoreña ha sido engañada sistemáticamente con farsas electorales.

Como consecuencia de todo ello hay una gran falta de credibilidad de cualquier camino democrático, de cualquier vía electoral para llegar al poder. En esta clara confesión de parte se reconoce una de las causas de la violencia y también uno de sus remedios. Recordemos, en efecto, las líneas fundamentales del argumento presidencial. Es mala y violenta la situación del país. Para resolver esa situación se requieren transformaciones integrales urgentes. Las transformaciones deben realizarse en forma pacífica. La forma pacífica debe llevarse a cabo por un Estado de Derecho, en que las autoridades hayan sido elegidas democráticamente, para que esta elección democrática les de credibilidad y respaldo a la hora de hacer las transformaciones.



Conclusión: hagamos elecciones libres. Y para eso que la Fuerza Armada garantice a la ciudadanía el derecho constitucional del sufragio en las próximas elecciones.

En esta argumentación hay teóricamente algunos puntos sólidos. Sólo un Gobierno nacido de la voluntad popular y respaldado por ella puede afrontar la difícil situación del país y puede tomar aquellas medidas urgentes y profundas sin las que el país se va seguir precipitando en el abismo de la desesperación y de la irracionalidad. En esta argumentación se da también el reconocimiento importante de que nada de esto se ha dado hasta ahora. Hasta parecería reconocerse que en las elecciones de Molina y de Romero, para hablar tan sólo de las dos últimas, no se respetó el camino del sufragio.

Pero en esta argumentación hay varios puntos débiles. Estas mismas palabras de la necesidad de elecciones, estas mismas palabras de que la Fuerza Armada va a respaldar un proceso democrático, ya las hemos escuchado repetidas veces. Y se las hemos escuchado a presidentes militares y se las hemos escuchado a comandantes supremos de la Fuerza Armada. Se nos confiesa ahora implícitamente, que aquellas palabras no fueron cumplidas. ¿Cómo creerlas una vez más?

En segundo lugar, hay un problema más de fondo. ¿Está el país preparado para que una participación popular se exprese masivamente, entusiastamente en un proceso electoral? Sabemos que las fuerzas más de izquierda no quieren para nada un proceso electoral; sabemos que los propios partidos legalmente reconocidos no cuentan ni con fuerza ni con organización para hacer una campaña electoral realmente popular; sabemos que la coyuntura actual no posibilita el largo camino de mover libremente la conciencia y el voto popular.

Mucho hay que hacer para que este camino democrático sea un camino transitable. En ese mucho está el respaldo de la Fuerza Armada. Pero ese respaldo es algo completamente insuficiente, si no se dan otras medidas.